



Honorable Concejo Deliberante
Junín-Mendoza

RESOLUCIÓN N° 3.791 / 2.021

VISTO: El Expediente N° 099/HCD-B/21 caratulado “Proyecto de Resolución del Edil M. Saez. Solicitar al D.E. que agregue al Presupuesto 2022 el recambio de luminarias de sodio por led en barrios de la Ciudad de La Colonia”; y

CONSIDERANDO: El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, Movilidad Urbana y Vivienda del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 21-096;

Que la Ciudad de La Colonia posee barrios con varios años de antigüedad;

Que sería de agrado para los vecinos, contar con alguna renovación en los mismos;

Que mejorar el sistema lumínico es muy importante, debido a que afecta directamente a la seguridad de los habitantes;

Que contar con mayor y mejor luminosidad y que sea adecuada a la vista para poder circular, hace posible transitar de manera tranquila y cómoda, evitando accidentes vehiculares y de transeúntes;

Que la iluminación marca además una diferencia estética de cada lugar;

Que de esta manera se sigue apostando al cuidado de nuestro ambiente ya que se generarían menos gases contaminantes que se liberan a la atmósfera y deterioran la capa de ozono;

Que independientemente que el recambio de luminarias tiene un costo elevado, para nuestro Departamento resulta más económico debido a que la

Planta de Reciclaje de Luminarias de Sodio a Led es parte del Programa Junín Punto Limpio;

Que a pesar de que se está realizando recambio de luminarias en varios puntos de Junín es necesario seguir avanzando y seguir marcando tendencia en nuestra Provincia;

Que barrios a realizarse el recambio de iluminarias deberían ser prioritarios de acuerdo a: su antigüedad, últimas obras realizadas en el barrio, cantidad de habitantes, estados generales de los mismos;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión ha considerado necesario aprobar este proyecto;

Las atribuciones conferidas por Ley N° 1.079 Orgánica de Municipalidades al H. Cuerpo:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo que incorpore al Plan de Obras del Presupuesto de Gastos 2.022, el recambio de luminarias de sodio por luminarias de led en barrios de la Ciudad de La Colonia. Para realizar esta obra se requiere tener en cuenta: su antigüedad, últimas obras realizadas en el barrio, cantidad de habitantes, estados generales de los mismos.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.